

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: AUT-POL-11
	POLÍTICA DE PREPARACIÓN, PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Fecha: 23/06/2021

AUTOBOY S.A., Es consciente que un Plan de Preparación, Prevención y Respuesta ante Emergencias reduce la severidad, consecuencias, pérdidas y daños a las instalaciones, infraestructura y personas ocasionados por accidentes, emergencias ambientales y/o desastres naturales.

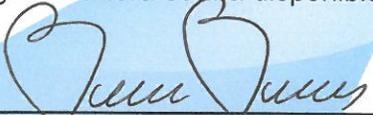
AUTOBOY S.A., establece las siguientes disposiciones de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 2.2.4.6.25 del Decreto 1072 de 2015.

“El empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas.

- Identificar sistemáticamente todas las amenazas que puedan afectar a la empresa.
- Analizar la vulnerabilidad de la empresa frente a las amenazas identificadas considerando las medidas de prevención y control existentes.
- Valorar y evaluar los riesgos considerando el número de trabajadores expuestos, los bienes y servicios de la empresa.
- Informar, capacitar y entrenar incluyendo a todos los trabajadores, para que estén en capacidad de actuar y proteger su salud e integridad, ante una emergencia real o potencial.
- Conformar, capacitar, entrenar y dotar a la brigada de emergencias, acorde con su nivel de riesgo y los recursos disponibles, que incluya la atención de primeros auxilios.
- Desarrollar programas o planes de ayuda mutua ante amenazas de interés común, identificando los recursos para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias en el entorno de la empresa y articulando con los planes que para el mismo propósito puedan existir en la zona donde se ubica

El Comité de Emergencia es el responsable de coordinar la ejecución de las actividades antes, durante y después de una emergencia o desastres, velar por el cumplimiento de las disposiciones del Plan para la Preparación, Prevención y Respuesta ante Emergencias.

Esta política será publicada, divulgada y actualizada cada vez que la normativa nacional vigente lo solicite, o el Gerente, y el Comité de Emergencias lo consideren pertinente. De igual manera estará disponible a todas las partes interesadas.


FERNANDO RINCON REYES
 Gerente General AUTOBOY S.A.

Junio 23 de 2021
Fecha de Revisión

ISO 9001:2015
 ISO 39001:2012
 ISO 45001:2018
 BUREAU VERITAS
 Certification

